



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO APLAZA FECHA DE AUDIENCIA							
FECHA	VEINTICUATRO (24) MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00060	00
DEMANDANTE	LOIRAN PATRICIA PARAMO BERMUDEZ						
DEMANDADO	• COLPENSIONES • COLFONDOS S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del proceso ordinario labora instaurado por **LOIRAN PATRICIA PARAMO BERMUDEZ** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**; por motivos de reorganización en la agenda del Despacho se le informa a las partes que se aplaza la diligencia, y se fija nueva fecha y hora, para la realización de la **AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y DE JUZGAMIENTO**, para el día **DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, la cual se realizará a través del aplicativo **LIFESIZE**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la Sala Virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15923322>

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae9f37b392132fa05a332cce442a4a8a3c08866aa882c3dcb201772ce1ee8e19**

Documento generado en 24/05/2023 09:01:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>